

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SALMATYSA S.A." CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril de 2015 del dos mil quince, las diez horas, en las oficinas situadas en el KM 2.5 Vía PERIMETRAL CALLE TECA MZ37 8L 20 Y GAMA, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía,, SALMATYSA S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas JOSE RICARDO BOWEN ANDRADE, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una; JOSE RICARDO BOWEN MENDOZA, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA acciones ordinaria y nominativa de un dólar; KARINA GIOCONDA CURIPOMA ROMERO, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinaria y nominativa de un dólar.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2014
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1.- Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

2.- Lectura y Aprobación del orden del día

El Sr. JOSE RICARDO BOWEN MENDOZA dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2014
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3.- Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión como Presidente de la junta, el gerente general de la compañía JOSE RICARDO BOWEN ANDRADE y actúa como Secretario Ad-Hoc El Sr. JOSE RICARDO BOWEN MENDOZA.

4.- Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014.

5.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2014:

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6.- Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2014 Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

7.- Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

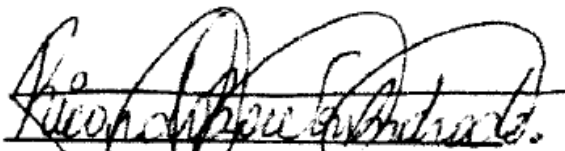
F) JOSE RICARDO BOWEN ANDRADE; F) KARINA GIOCONDA CURIPOMA ROMERO; F) JOSE RICARDO BOWEN MENDOZA;

Es una fiel copia de su original

Lo certifico


BOWEN ANDRADE JOSE RICARDO
ACCIONISTA


Curipoma Romero Karina
ACCIONISTA


BOWEN ANDRADE JOSE RICARDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA- ACCIONISTA